

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-07714-2023, “RENOVACIÓN DE MEZCLADORES DE AUDIO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN RTVE DE LAS PALMAS”**

**LOTE ÚNICO.- SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE AUDIO**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

<b>EMPRESA</b>
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL
PROELECTROSONIC, SL

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote no se puede relacionar ninguna empresa ni oferta que cumpla el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas.

Se **DESESTIMA** la Oferta presentada por la firma PROELECTROSONIC, SL, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas porque:

- El medidor de fase y sonoridad ofertado (Blackmagic Audio Monitor 12G) no cuenta con 3 entradas AES (6 canales de audio), como se exige en el Pliego Técnico.
- El medidor de fase y sonoridad ofertado (Blackmagic Audio Monitor 12G) no permite la visualización simultánea de 12 canales, como se exige en el Pliego Técnico.

De la oferta presentada por la firma BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no indicar en la propuesta técnica que suministran una fuente de alimentación redundante requerida para las interfaces entrada/salida AES/EBU. Es imprescindible que si BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL, resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación de la fuente de alimentación redundante. Así como especificar los cursos de formación solicitados.

**VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **expediente**:

<b>Criterios sujetos a juicio de valor</b>	
<b>Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica</b>	<b>8 puntos</b>
Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de <b>información técnica precisa</b> ,	

<p>que permita asegurar que la <b>solución ofrecida</b> cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <b>memoria explicativa</b> de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.</li> <li>• <b>Diagramas de bloques funcionales o de conexiones</b> que permitan conocer la interconexión entre dispositivos (p.e. tallys, GPIOs, KVMs, etc.) y <b>diagrama de flujos</b> de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema.</li> <li>• Una <b>tabla desglose</b> con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).</li> <li>• <b>Fichas técnicas de fabricante</b> (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.</li> </ul>	
<b>Calidad del Servicio Técnico</b>	<b>2 puntos</b>
<p>Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.</p>	<p>Hasta 2 puntos</p>
<b>Idoneidad de la solución técnica</b>	<b>8 puntos</b>
<p><b>Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 5 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica. La idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.</b></p> <p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias</li> <li>• Características y/o capacidad técnica (memoria, procesado, I/O, velocidad, peso) ampliadas.</li> <li>• La facilidad de adaptación de los operadores en el nuevo sistema.</li> </ul>	<p>Hasta 8 puntos</p>

• **Calidad de la documentación de la oferta** **hasta 8 puntos**

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:

- Una **memoria explicativa** de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico. Se ha valorado con 2 puntos.
- **Diagramas de bloques funcionales o de conexiones** que permitan conocer la interconexión entre dispositivos y **diagrama de flujos** de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema. Se ha valorado con 2 puntos.
- Una **tabla desglose** con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas. Se ha valorado con 2 puntos.
- **Fichas técnicas de fabricante** (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. Se ha valorado con 2 puntos.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL	7

Se ha valorado con **7 puntos** a la empresa BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado. Pero, no se han aportado diagramas de bloques funcionales o de conexiones que permitan conocer la conexión entre los dispositivos de la solución propuesta, pero si se han entregado diagramas genéricos de soluciones para cada equipo.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 8 puntos**

Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 5 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica. La idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:

- Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias

- Características y/o capacidad técnica (memoria, procesado, I/O, velocidad, peso) ampliadas.
- La facilidad de adaptación de los operadores en el nuevo sistema.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa, BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, grado de integración en sistemas existentes, redundancia en caso de contingencia y la facilidad de adaptación al sistema. Entre las características ampliadas, destacamos un mayor número de entradas y salidas de las requeridas en los splitters.

• **Calidad de servicio técnico**

**2 puntos**

Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL	1

Se ha valorado con **1 puntos** a la empresa BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL, al ofrecer unos buenos servicios de asesoramiento, pero no presentan información precisa sobre la formación.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL	16

Madrid, 23 de enero de 2024

**PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-07714-2023, “RENOVACIÓN DE MEZCLADORES DE AUDIO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN RTVE DE LAS PALMAS”**

**LOTE ÚNICO.- SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE AUDIO**

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

<b>EMPRESA</b>	<b>GARANTÍA</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA (días naturales)</b>
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL	1 año	4 meses